

SOLICITUD DE LIMITACION DEL PROCESO A MIPYMES



SIRO RUBEN

Sácama 16 de julio de 2026

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL
SÁCAMA – CASANARE

Referencia: Solicitud limitación MIPYMES proceso de selección de mínima cuantía No. AS-CMC-028-2026, con Objeto Contractual: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA JORNADA SOLEMNE EN CUMPLIMIENTO DE LA MEDIDA RESTAURATIVA "CAMINOS DE LA MEMORIA", PROFERIDA POR LA JEP Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES APROBADAS EN EL CONSEJO MUNICIPAL DE PAZ, RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE SÁCAMA CASANARE".

Respetados señores,

El suscrito Siro Rubén Botello Lagos, identificado con C.C. No. 1.115.917.188 de Tauramena (Casanare), obrando en nombre propio, en calidad de interesado en participar en el proceso de selección en mención, solicito amablemente que el proceso de mínima cuantía sea limitado a MiPymes municipal, con domicilio en el municipio de Sácama (Casanare), para lo cual relaciono los siguientes documentos anexos:

- CERTIFICADO CÁMARA DE COMERCIO
- CÉDULA DE CIUDADANÍA
- CERTIFICACIÓN DE MIPYMES
- ANTECEDENTES CONTADOR

Botello Lagos Siro Ruben
Nombre: SIRO RUBEN BOTELLO LAGOS
Documento de Identidad: 1.115.917.188
Dirección: CRR 16 # 1A 59 B/ LA BAÑADERA
Ciudad: SACAMA
Correo Electrónico: botellosiro96@gmail.com
Número de Celular: 3143013749

Dirección: CRR 16 # 1A 59 B/ LA BAÑADERA
Ciudad: SACAMA
Correo Electrónico: botellosiro96@gmail.com
Número de Celular: 3143013749

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

6B201B6CE4409532

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DANIELA PAOLA ARIZA GIRON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118775451 de SAN LUIS DE PALENQUE (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 242167-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



DANIELA PAOLA ARIZA G.

Contador Público

Especialista en Gestión y Auditoría Tributaria

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO

TP-24216-T

CERTIFICA QUE:

Que el señor **SIRO RUBEN BOTELLO LAGOS** identificado con cedula ciudadanía No 1.115.917.188 de Tauramena, de conformidad con el artículo 2 de la Ley 590 de 10 de junio del año 2000 y modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011, y el Decreto 957 del 5 de junio de 2019, así como los demás decretos reglamentarios o las normas que lo modifiquen, define:

Que, de acuerdo a los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024, sus ingresos por actividades ordinarias anuales fueron menores a (32.988 UVT), lo cual lo clasifica como MiPymes dentro del grupo de MICROEMPRESA, para el sector de servicios, según el Artículo 2.2.1.13.2.2. Rangos para la Definición del Tamaño Empresarial. numeral 2, del Decreto 957 de 2019.

La presente se expide a solicitud del interesado a los seis (06) días del mes de julio del año 2026, con destino al municipio de Sacama.



DANIELA PAOLA ARIZA GIRON

TP-24216-T

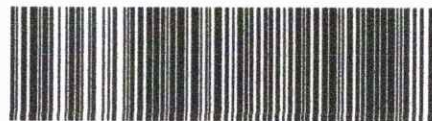
daniariza27@hotmail.com

Calle 34 # 1b oeste 74

Yopal, Casanare

3138689378

141260179060



(415)7707212489984(8020) 000014126017906 0

14. Buzón electrónico

1 1 1 5 9 1 7 1 8 8 | 0

44

1 1 1 5 9 1 7 1 8 8

410

37. Sigis

3 1 5

45. Teléfono 2

52. Número establecimientos

1 1

[illegible]

49 - No responsable de IVA

54. Código

2

54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

2026-07-06 / 10:18:51AM

985. Cargo CONTRIBUYENTE